

## DECLARACIÓN DE ADHESIÓN Y CUMPLIMIENTO

Por medio de la presente comunicación, y en desarrollo de lo dispuesto en el artículo 25 de la Resolución CREG 080 de 2019, declaro que PCH SAN BARTOLOMÉ S.A.S. E.S.P. acepta y se adhiere a las reglas de comportamiento establecidas en dicha Resolución.

*Margarita A. Galvis T.*

---

Margarita Galvis  
Gerente General  
PCH San Bartolomé S.A.S. E.S.P.

